



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. AQUILES BAEZA.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01815621** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 19 de agosto de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita copia digitalizada en formato PDF de los expedientes (en versión pública) entregadas por los ciudadanos participantes en la convocatoria para constituir un comité municipal ciudadano integrado por cinco personas para la designación de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Contralor Municipal que fué publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el viernes 13 de agosto de 2021, cuyo plazo para presentar candidaturas venció el día de hoy. Lo anterior con fundamento en el artículo 116 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca que establece: La información que se genere con motivo de la integración de la terna, así como para la integración del Comité Ciudadano Municipal, es información pública, salvo aquellos datos personales que deban ser resguardados en términos de la Ley en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.” (SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Secretaría del Ayuntamiento**.

De la solicitud antes mencionada a la suscrita le informo que, en los expedientes requeridos existen datos personales de los ciudadanos, por lo anterior es INFORMACION CONFIDENCIAL, por lo tanto, me encuentro imposibilitada a dar cumplimiento a la solicitud de información requerida.

De lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de GTO. Y artículo 2 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de GTO.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 31 de agosto de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

Dirección: Calle Mina #100 (Edificio Paola), 2do. Piso, despacho #201, zona centro.

Tels. (464) 64 7 41 15 y (464) 126 40 87

Correo. uaip@salamanca.gob.mx